



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Actualizacion

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 37140443

CUIT/CUIL: 27371404436

Apellido y Nombres: Carjuzaa Maria Belen

Fecha de Nacimiento: 02-11-1992

Estado Civil: Soltero/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 06/06/2020

Jurisdiccion: MINISTERIO DE SALUD

Secretaría: SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SALUD

Dirección General: D.G. ABASTECIMIENTO EN SALUD (SSASS)

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 175.772,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Universitario

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: gobierno de la ciudad autónoma de buenos aires

Entidad: secretaría de atención ciudadana

Actividad de la Empresa: gobierno

Cargo o función: asesora - planta de gabinete

Desde: 27/01/2020

Hasta: 17/05/2020

Empresa/Organismo: gobierno de la provincia de buenos aires
Entidad: ministerio de infraestructura y servicios públicos
Actividad de la Empresa: gobierno
Cargo o función: asesora - planta de gabinete
Desde: 10/12/2019
Hasta: 10/12/2019

Actividades laborales o profesionales simultáneas

Empresa/Organismo: universidad de san andrés
Entidad: escuela de gobierno
Actividad de la Empresa: enseñanza universitaria
Funcion o Cargo: profesora
Desde: 01/05/2017
Licencia o suspensión: No
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales: 4 Hs.

Datos Familiares

Vínculo:

Bienes muebles registrables

Titularidad:
Derecho:
Causa del Beneficio:
Plazo:
Título:
Titular:
Tipo de bien:
Marca/descripción :
Año fabricación :
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuación:
Valor de adquisición:
Mejoras:
Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuación :
Valor de adquisición:

Bienes inmuebles

Titularidad:
Derecho:
Causa del beneficio:
Plazo:
Titulo:
Titular:
Tipo de bien :
País:
Provincia:
Localidad:
Barrio/Zona:
Porcentaje de Titularidad:
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Superficie total:
Unidad:
Valuación:
Valor de adquisición:
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Objeto:
Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos :
Valor de cotización:
Valor Actual de Acciones:
Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad:
Titular:
Tipo de sociedad:
Objeto Social:
Porcentaje de participación:
Fecha de adquisición:
Origen de fondos:
Valor actual :
Valor de adquisición:
Aportes:

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A

Tipo de cuenta: Cuenta plan sueldo
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 169.859,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 1.942,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total:

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 17,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad: Propio
Titular: N/A
Cargo o función: PROFESORA
Relación Laboral : MONOTRIBUTO
Empleador / Entidad : UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES
Actividad de la Empresa, etc/ ámbito : EDUCACION UNIVERSITARIA
Monto Anual Neto : 84.294,00
Fecha desde: 01/06/2020
Actividad: Si

Otros ingresos / activos

Titularidad:

Titular:
Tipo de ingreso / activo:
Origen / Concepto:
Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien :
País:
Provincia:
Localidad:
Barrio/Zona :
Porcentaje de Titularidad:
Año de ingreso:
Moneda:
Monto:

Deudas

Titularidad:
Titular:
Tipo de deuda :
Moneda:

Acreencias

Titularidad:
Titular:
Tipo de Acreencia :
Moneda:
Monto:
Observaciones:

- 1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.**
- 2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.**
- 3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.**
- 4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.**
- 5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante**

notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.